



www.elsevierciencia.com/hya

Disponible en

ScienceDirect

www.sciencedirect.com

Hormigón y Acero. 2014;65(271):1-4



www.e-ache.com

Carta del Director

Acuerdo con Elsevier: un paso hacia adelante en la difusión de Hormigón y Acero

Agreement with Elsevier: moving forward on the publication of Hormigón y Acero

Querido lector:

En la carta similar a ésta, publicada hace algo más de 2 años (n.º 262, octubre-diciembre de 2011), se resumía el camino recorrido por la revista en los últimos años y se hacía hincapié en el proceso iniciado para incrementar la internacionalización y visibilidad de Hormigón y Acero (HyA), culminado con la posibilidad ofrecida a la comunidad técnica de acceder libremente¹ a todos los artículos publicados en sus ahora ya 64 años de historia, en formato digital.

Pero también se señalaba que, pese a ello, resultaba claro que no se había alcanzado el objetivo de lograr un nivel de difusión internacional suficiente, prueba de lo cual era la no aceptación de la solicitud de inclusión en la base de datos de SCIE-Thomson y la respuesta final negativa de FECYT (Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología del Ministerio de Ciencia e Innovación) en su II Programa de evaluación voluntaria de la calidad de revistas científicas españolas. Las razones expuestas para tales negativas no hacían mención a falta de calidad editorial ni de contenidos de lo publicado en HyA, pero sí a una falta de visibilidad internacional de la misma.

Culminaba aquella carta indicando que se presentaba ante nosotros como reto básico, para los siguientes años, el lograr ese incremento de la visibilidad y difusión internacionales, que hicieran posible lo que, hasta ese momento, se había quedado en intento. Para ello se planteaba una renovación del Consejo Editorial que analizase el problema, identificase los mecanismos y herramientas para solucionarlo y afrontase con renovado ímpetu la tarea de su implantación.

Con este primer número de 2014, se abre una etapa que es fruto de esos propósitos y esfuerzos y que pretende ser el primer paso en ese crecimiento de la visibilidad e internacionalización de la revista: como queda ya reflejado en la portada, la revista Hormigón y Acero pasa a ser editada, a partir de este momento, por Elsevier, empresa de reconocido prestigio en la edición de revistas científicas, con presencia en todo el mundo.

El acuerdo firmado por ACHE y Elsevier España S.L., tras más de un año y medio de conversaciones, establece que ésta última será responsable de la publicación, edición y distribución de la revista a partir de este número y durante los próximos dos años, renovables de forma automática por períodos análogos si, como se espera, el acuerdo es plenamente satisfactorio para ambas partes. ACHE, a través del Consejo Editorial de HyA, será responsable de la gestión, administración y desarrollo editorial general de la revista, incluida la coordinación de las revisiones y presentaciones de artículos, y de proporcionar a Elsevier los trabajos originales y contenido editorial suficiente para la edición de cada uno de los números.

La edición de HyA por parte de Elsevier incluye aspectos de interés para ACHE y para los autores de los artículos publicados en la revista, como pueden ser:

- gestión del envío, evaluación y aprobación de los manuscritos a través del EES (Elsevier Editorial System) exclusivo para HyA
- puesta en marcha de una página web en elsevier.es para la revista, incluyendo hasta 4 años de números anteriores
- producción de la revista con publicación previa a su impresión (*ahead of print*), uno a uno, a medida que se aceptan, de la versión online de los artículos y asignación de DOI (Digital Object Identifier) a cada uno de los artículos, para posibilitar su citación previa a su publicación impresa
- publicación de HyA en ScienceDirect y Scopus
- realización de estudios bibliométricos de HyA

Como contrapartida ha sido necesario aceptar la publicación según una de las maquetas standard de Elsevier y renunciar a la publicación impresa en español e inglés del artículo central (seguirá apareciendo en bilingüe en la edición digital) y al color azul en las páginas restantes. Tanto el Consejo Editorial de HyA como el Consejo de ACHE consideran que la decisión adoptada contribuirá a incrementar de forma notable la difusión e internacionalización de Hormigón y Acero.

En otro orden de cosas, este primer número de 2014 constituye el primero de los dos que se van a dedicar de forma monográfica a artículos relacionados con la experiencia española e internacional en el desarrollo y aplicación de los Eurocódigos Estructurales en los distintos ámbitos de actividad, según se

1. Únicamente se establece un periodo de carencia de 2 años para los no miembros de ACHE, del cual quedan excluidos los artículos centrales de cada número, que siguen colgando en la web para acceso público, inmediatamente después de su publicación en forma impresa.

anunció en marzo de 2013. Desde aquí se quiere dejar constancia del especial agradecimiento que merecen todos los autores que se han sumado a esta iniciativa y los miembros del Consejo Editorial o del Consejo Asesor Científico (Gonzalo Arias Hofman, José M^a Arrieta Torrealba, Jesús Rodríguez Santiago, Álvaro Serrano Corral y Julio Vaquero García) integrantes del subcomité de evaluación y gestión de estos nuevos números monográficos, por el trabajo realizado y su contribución a que estos números sean una realidad.

Estos dos números constituyen un primer punto de arranque del apoyo institucional decidido por el Consejo de ACHE para la difusión y fomento del empleo de los Eurocódigos Estructurales.

A continuación de esta carta podrá encontrar una traducción del texto de presentación de los Eurocódigos Estructurales que figura en la web del Joint Research Center (Laboratorio de investigación científica y técnica integrado en la Comisión Europea) en el que se justifica su razón de ser y se resume su alcance, contenidos y desarrollo previsto.

Marzo de 2014

Luis M. Ortega Basagoiti
Director de Hormigón y Acero

Acerca de los Eurocódigos¹

Los Eurocódigos tienen como objetivo contribuir al establecimiento y funcionamiento del mercado interior de los productos de construcción y servicios de ingeniería, eliminando las disparidades que obstaculizan su libre circulación dentro de la Unión Europea. Además, su aplicación debe conducir a una mayor uniformidad en los niveles de seguridad de las construcciones en Europa.

Los Eurocódigos son los códigos de referencia para el proyecto de estructuras. Tras la publicación de las normas nacionales que incorporan los Eurocódigos y sus Anejos Nacionales, todas las normas que entren en conflicto con ellos quedan anuladas.

Los Estados miembros están obligados a aceptar los proyectos que estén desarrollados conforme a los Eurocódigos.

Actualmente los Eurocódigos se encuentran en una etapa de mantenimiento y evolución con el fin de coordinar y armonizar la variedad de nuevos métodos, nuevos materiales, nuevos requisitos reglamentarios y nuevas necesidades de la sociedad.

Ámbito de aplicación de los Eurocódigos

Los Eurocódigos son de aplicación al proyecto estructural de edificios y obras de ingeniería civil, incluyendo:

- aspectos geotécnicos;
- resistencia frente al fuego;
- situaciones tales como sismo, etapa de ejecución de la obra o estructuras provisionales.

Para el proyecto de las obras de construcción especiales (por ejemplo, instalaciones nucleares, presas, etc.) pueden ser necesarias otras disposiciones técnicas aparte de las contenidas en los Eurocódigos.

Aspectos cubiertos por los Eurocódigos

- las bases de proyecto estructural (EN 1990);
- las acciones en estructuras (EN 1991);
- el proyecto de estructuras de hormigón (EN 1992), de acero (EN 1993), mixtas acero-hormigón (EN 1994), madera (EN 1995), fábrica (EN 1996) y aluminio (EN 1999);
- el proyecto geotécnico (EN 1997);
- el proyecto, evaluación y adecuación de las estructuras frente a sismo (EN 1998).

Los Eurocódigos como documentos de referencia

Los Estados miembros de la Unión Europea y la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA) reconocen que los Eurocódigos son documentos de referencia para los siguientes fines:

- como medio para demostrar que las obras de edificación e ingeniería civil cumplen con los requisitos básicos del Reglamento sobre productos de construcción, en particular con el Requisito Básico 1, «Resistencia mecánica y estabilidad», y con el Requisito Básico 2, «Seguridad en caso de incendio»;
- como base para las especificaciones en los contratos de obras de construcción y de los servicios de ingeniería relacionados con ellas;
- como marco para la elaboración de especificaciones técnicas armonizadas para los productos de construcción (ENs y ETAs).

Conceptos principales en los Eurocódigos

Requisitos fundamentales de las estructuras

Las estructuras deben ser proyectadas, ejecutadas y conservadas de forma que cumplan los requisitos siguientes:

- Requisito de servicio – la estructura mantendrá su adecuación al uso para el que está destinada, durante la vida prevista para ella, con el grado adecuado de fiabilidad y economía.

1. Traducción del texto de presentación de los Eurocódigos de <http://eurocodes.jrc.ec.europa.eu/showpage.php?id=1>